



Órgano Interno de Control
Fideicomiso de Formación y Capacitación
Para el Personal de la Marina Mercante Nacional
OFICIO DE RESULTADOS DE SEGUIMIENTO

FIDEICOMISO DE FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN
PARA EL PERSONAL DE LA MARINA
MERCANTE NACIONAL
SCT
27 SET. 2018
13:00
DIRECCIÓN DE
HOJERÍA, CAPACITACIÓN Y NAUTICA
RECIBIDO

ENTE: Fideicomiso de Formación y Capacitación para el Personal de la Marina Mercante Nacional

SECTOR: Comunicaciones y Transportes

Nº DE SEGUIMIENTO: 08/2018CIÓN Y CAPACITACIÓN
PARA EL PERSONAL DE LA MARINA
MERCANTE NACIONAL

TRIMESTRE: Tercero

CAP. ALT. ENRIQUE CASARRUBIAS GARCÍA
DIRECTOR GENERAL DEL FIDEICOMISO DE FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN
PARA EL PERSONAL DE LA MARINA MERCANTE NACIONAL
CUERNAVACA N° 5, COLONIA CONDESA, DELEGACIÓN CUAUHTÉMOC, C.P. 06140,
PRESENTE

RECIBIDO
27 SEP. 2018
DIRECCIÓN GENERAL
12-55

Oficio Número: 09 / 225 / 5 2 9 / 2018
Ciudad de México, a 27 de septiembre de 2018.

Informe a usted que en el tercer trimestre de este ejercicio se dio seguimiento a las 6 (seis) observaciones que se encontraban pendientes de atención al inicio del periodo, cuyos avances fueron comentados y aceptados por los servidores públicos de mandos medios y superiores responsables de atenderlas. Del análisis a la documentación e información que fue proporcionada al personal auditor, se constató que 5 (cinco) fueron atendidas; en este mismo periodo se determinó 1 (una) observación por este Órgano Interno de Control; por lo que el saldo a la fecha del presente informe es de 2 (dos) observaciones, las cuales se integran de la siguiente forma:

Instancia Fiscalizadora	Saldo Inicial	Atendidas	Determinadas	Saldo Final
Auditor externo	0	0	0	0
Auditoría Superior de la Federación	0	0	0	0
Órgano Interno de Control	6	5	1	2
Unidades Auditoras (SFP)	0	0	0	0
Otras Instancias	0	0	0	0
Total	6	5	1	2

Clasificación Alto Riesgo:

Mediano Riesgo:

Bajo Riesgo:

Total:

Antigüedad: Mayor a 18 meses:

De 6 a 18 meses:

Total:

RECIBIDO
27 SEP. 2018
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
13:00

ENTE: Fideicomiso de Formación y Capacitación para el Personal de la Marina Mercante Nacional		HOJA N°: 2 de 25
SECTOR: Comunicaciones y Transportes	N° DE SEGUIMIENTO: 08/2018	TRIMESTRE: Tercero

Del saldo al final del trimestre, destaca por su importancia la siguiente observación:

DÍAS TRANSCURRIDOS DESDE LA OBSERVACIÓN	ASPECTOS RELEVANTES	IMPORTE EN MILES
118	<p>Instancia fiscalizadora: Órgano Interno de Control</p> <p>Unidad Auditada: Dirección de Administración y Finanzas / Subdirección de Administración</p> <p>N° de la Observación: 01 de la auditoría 03/2018 "Obra Pública"</p> <p>De la inspección física a los trabajos de obra pública y mantenimiento a una muestra selectiva de obras ejecutadas, se detectaron irregularidades en la ejecución de los siguientes contratos:</p> <ul style="list-style-type: none"> SDA-OP/002/2017. Contratación de los servicios consistentes en el mantenimiento a las instalaciones de la Escuela Náutica Mercante "Cap. Alt. Luis Gonzaga Priego González", en Tampico, Tamaulipas. SDA-OP/007/2017. Contratación de los trabajos de obra consistentes en la construcción de la Casa de Humos del Centro de Educación Náutica de Campeche. 	101



Órgano Interno de Control
Fideicomiso de Formación y Capacitación
Para el Personal de la Marina Mercante Nacional
OFICIO DE RESULTADOS DE SEGUIMIENTO

ENTE: Fideicomiso de Formación y Capacitación para el Personal de la Marina Mercante Nacional	HOJA N°: 3 de 25
SECTOR: Comunicaciones y Transportes	TRIMESTRE: Tercero
N° DE SEGUIMIENTO: 08/2018	

Al respecto agradeceré gire sus apreciables instrucciones a fin de que se instrumenten las medidas correctivas y preventivas vertidas en el cuerpo de las observaciones aún pendientes de atender; sobre las cuales realizaremos el seguimiento correspondiente, a fin de constatar la atención de las mismas, con la finalidad de promover el fortalecimiento de los sistemas de control y la eficiencia de las operaciones.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE
EL TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL

LIC. FRANCISCO JOSÉ MÁRQUEZ AGUILAR

ANEXO: Cédulas de Seguimiento

- C.c.p. Lic. Guadalupe Gutiérrez Fregozo. - Directora de Administración y Finanzas. - Presente.
Cap. Marcial Álvarez Hernández. - Director de Educación Náutica. - Presente.
I.M.N. Gustavo Celis Olivera. - Director de la Escuela Náutica Mercante "I.M.N. Luis Gonzaga Priego González". - FIDENA. - Presente.
Cap. Alt. Marysol Esparza Aguinaga. - Directorâ del Centro de Educación Náutica de Campeche "CENC". - FIDENA. - Presente.



ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL
FIDEICOMISO DE FORMACIÓN
Y CAPACITACIÓN PARA EL
PERSONAL DE LA MARINA MERCANTE
NACIONAL
CÉDULA DE SEGUIMIENTO

DATOS ORIGINALES		DATOS DEL SEGUIMIENTO	
Número de auditoría:	03/2018	Hoja número:	4 de 25
Número de observación:	01	Nº de seguimiento:	08/2018
Instancia Fiscalizadora:	OIC	Saldo por aclarar:	101 Miles
Monto por aclarar:	212 Miles	Saldo por recuperar:	N/A
Monto por recuperar:	N/A	Avance:	50%
Riesgo:	Medio		

ENTE: FIDEICOMISO DE FORMACION Y CAPACITACION PARA EL PERSONAL DE LA MARINA MERCANTE NACIONAL.

SECTOR: COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

CLAVE: 9225

UNIDAD AUDITADA: DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS, SUBDIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN

CLAVE DE PROGRAMA Y DESCRIPCIÓN DE LA AUDITORÍA: "500" SEGUIMIENTO DE MEDIDAS CORRECTIVAS Y PREVENTIVAS.

OBSERVACIÓN

ACCIONES REALIZADAS

CONCLUSIÓN

Observación:

De la inspección física a los trabajos de obra pública y mantenimiento a una muestra selectiva de obras ejecutadas, se detectaron irregularidades en la ejecución de los siguientes contratos:

Mediante oficio DAF/555/18 de fecha 3 de agosto de 2018, la Directora de Administración y Finanzas le remitió a este Órgano Interno de Control diversa evidencia documental referente a las diferencias determinadas en la ejecución de los contratos de obra pública SDA-OP/002/2017 y SDA-OP/007/2017.

Del análisis a la información proporcionada por la Entidad, se concluye que ésta ha aclarado las diferencias determinadas en relación a los trabajos de obra correspondientes al contrato SDA-OP/002/2017.

- **SDA-OP/002/2017.** Contratación de los servicios consistentes en el mantenimiento a las instalaciones de la Escuela Náutica Mercante "Cap. Alt. Luis Gonzaga Priego González", en Tampico, Tamaulipas. **Anexo I**
- **SDA-OP/007/2017.** Contratación de los trabajos de obra consistentes en la construcción de la Casa de Humos del Centro de Educación Náutica de Campeche. **Anexo II**

Mediante oficio número DOPM/063/2018 de fecha 13 de septiembre de 2018, el Jefe del Departamento de Obra Pública y Mantenimiento, le remitió a este Órgano Interno de Control el documento denominado "Descarga de Observaciones de Auditoría Tampico" en la cual se aprecian las acciones realizadas por la contratista en el cumplimiento del contrato SDA-OP/002/2017.

En lo referente al contrato SDA-OP/007/2017 relativo a la construcción de la Casa de Humos en el Centro de Educación Náutica en Campeche, la información proporcionada por la Entidad resulta insuficiente para su atención, quedando pendiente por aclarar un importe total de \$101,027.42 (Ciento un mil veintisiete pesos 42/100 M.N.).

L.C. Maribel Gaytán Gómez
Auditor

Lic. José Iván San Juan Bautista
Titular del Área de Auditoría Interna y Titular del Área de Auditoría para el Desarrollo y Mejora de la Gestión Pública

Lic. Francisco José Márquez Aguilar
Titular del Órgano Interno de Control



**ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL
FIDEICOMISO DE FORMACIÓN
Y CAPACITACIÓN PARA EL
PERSONAL DE LA MARINA MERCANTE
NACIONAL
CÉDULA DE SEGUIMIENTO**

DATOS ORIGINALES		DATOS DEL SEGUIMIENTO	
Número de auditoría:	03/2018	Hoja número:	5 de 25
Número de observación:	01	Nº de seguimiento:	08/2018
Instancia Fiscalizadora:	OIC	Saldo por aclarar:	101 Miles
Monto por aclarar:	212 Miles	Saldo por recuperar:	N/A
Monto por recuperar:	N/A	Avance:	50%
Riesgo:	Medio		

ENTE: FIDEICOMISO DE FORMACION Y CAPACITACION PARA EL PERSONAL DE LA MARINA MERCANTE NACIONAL.

SECTOR: COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

CLAVE: 9225

UNIDAD AUDITADA: DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS, SUBDIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN

CLAVE DE PROGRAMA Y DESCRIPCIÓN DE LA AUDITORÍA: "500" SEGUIMIENTO DE MEDIDAS CORRECTIVAS Y PREVENTIVAS.

OBSERVACIÓN	ACCIONES REALIZADAS	CONCLUSIÓN
<p>Por lo anteriormente expuesto, se determinó un importe por aclarar de \$212,388.53 (Doscientos doce mil trescientos ochenta y ocho pesos 53/100 M.N.)</p> <p>Recomendaciones Originales:</p> <p>Correctiva.</p> <p>La Dirección de Administración y Finanzas, a través de la Subdirección de Administración, deberán rendir un informe a este Órgano Interno de Control en el que se aclaren las diferencias vertidas en el cuerpo de esta observación, así como el importe por aclarar determinado en la misma.</p>	<p>Mediante oficio número DOPM/0677/2018 de fecha 26 de septiembre de 2018, el Jefe del Departamento de Obra Pública y Mantenimiento, le remitió a este Órgano Interno de Control diversa documentación referente a las acciones realizadas por la Entidad y el Contratista para atender algunas de las diferencias detectadas en el cuerpo de la observación original correspondiente al cumplimiento del contrato número SDA-OP/007/2017</p>	<p>Cabe señalar que mediante oficio número DJ/073/18 de fecha 30 de agosto de 2018, el Jefe del Departamento Jurídico del Fideicomiso presentó una queja ante este Órgano Interno de Control por supuestos incumplimientos al contrato SDA-OP/007/2017, a la cual se le asignó el número de expediente 2018/FIDENA/DE34.</p>

L.C. Maribel Gaytán Gómez
Auditor

Lic. José Iván San Juan Bautista
Titular del Área de Auditoría Interna y Titular del Área de Auditoría para el Desarrollo y Mejora de la Gestión Pública

Lic. Francisco José Márquez Aguilar
Titular del Órgano Interno de Control



ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL FIDEICOMISO DE FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN PARA EL PERSONAL DE LA MARINA MERCANTE NACIONAL CÉDULA DE SEGUIMIENTO

DATOS ORIGINALES		DATOS DEL SEGUIMIENTO	
Número de auditoría:	03/2018	Hoja número:	6 de 25
Número de observación:	01	Nº de seguimiento:	08/2018
Instancia Fiscalizadora:	OIC	Saldo por adarar:	101 Miles
Monte por aclarar:	212 Miles	Saldo por recuperar:	N/A
Monte por recuperar:	N/A	Avance:	50%
Riesgo:	Medio		

ENTE: FIDEICOMISO DE FORMACION Y CAPACITACION PARA EL PERSONAL DE LA MARINA MERCANTE NACIONAL.

SECTOR: COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

CLAVE: 9225

UNIDAD AUDITADA: DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS, SUBDIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN

CLAVE DE PROGRAMA Y DESCRIPCIÓN DE LA AUDITORÍA: "500" SEGUIMIENTO DE MEDIDAS CORRECTIVAS Y PREVENTIVAS.

OBSERVACIÓN

ACCIONES REALIZADAS

CONCLUSIÓN

Preventiva:

La Dirección de Administración y Finanzas deberá establecer controles que garanticen una adecuada selección de residentes de obra, atendiendo a lo dispuesto en el artículo 1.13 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas; así como garantizar una adecuada supervisión en la ejecución de los trabajos de obra, manteniendo comunicación estrecha con los Directores de las Escuelas Náuticas Mercantes y del Centro de Educación Náutica de Campeche, a efecto de atender en tiempo y forma los posibles vicios ocultos que se presenten en cada una de las obras o trabajos de mantenimiento realizados.

Por lo anteriormente expuesto, se consideran **NO ATENDIDAS** las recomendaciones formuladas en la observación 01 de la auditoría 01/2018 "Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios" correspondientes al cumplimiento del contrato número SDA-OP/007/2017, por lo que se turnará el seguimiento a las autoridades correspondientes.

L.C. Maribel Gaytán Gómez

Auditor

Lic. José Iván San Juan Bautista

Titular del Área de Auditoría Interna y Titular del Área de Auditoría para el Desarrollo y Mejora de la Gestión Pública

Lic. Francisco José Márquez Aguilar

Titular del Órgano Interno de Control



ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL FIDEICOMISO DE FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN PARA EL PERSONAL DE LA MARINA MERCANTE NACIONAL CÉDULA DE SEGUIMIENTO

DATOS ORIGINALES		DATOS DEL SEGUIMIENTO	
Número de auditoría:	03/2018	Hoja número:	7 de 25
Número de observación:	02	Nº de seguimiento:	08/2018
Instancia Fiscalizadora:	OIC	Saldo por aclarar:	N/A
Monto por aclarar:	N/A	Saldo por recuperar:	N/A
Monto por recuperar:	N/A	Avance:	100%
Riesgo:	Bajo		

ENTE: FIDEICOMISO DE FORMACION Y CAPACITACION PARA EL PERSONAL DE LA MARINA MERCANTE NACIONAL.

SECTOR: COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

CLAVE: 9225

UNIDAD AUDITADA: DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS, SUBDIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN

CLAVE DE PROGRAMA Y DESCRIPCIÓN DE LA AUDITORÍA: "500" SEGUIMIENTO DE MEDIDAS CORRECTIVAS Y PREVENTIVAS.

OBSERVACIÓN

ACCIONES REALIZADAS

CONCLUSIÓN

Observación:

De la inspección física efectuada a la obra correspondiente al contrato número SDA-OP/007/2017 consistente en la construcción de la Casa de Humos en el Centro de Educación Náutica de Campeche por un importe total de \$792.734.89 (Setecientos ochenta y dos mil setecientos treinta y cuatro pesos 89/100M.N.), se aprecia que desde la fecha en que se efectuó el Acta-Entrega Recepción (1 de diciembre de 2017) a la fecha en que se efectuó la visita de campo por el personal auditor (del 7 al 9 de mayo de 2018) no se ha utilizado la Casa de Humos.

Mediante oficio DAF/555/18 de fecha 3 de agosto de 2018, la Directora de Administración y Finanzas le remitió a este Órgano Interno de Control evidencia fotográfica en la que se aprecia la realización de cursos de búsqueda y rescate, empleando la casa de humos en el Centro de Educación Náutica de Campeche. Mediante oficio número DOPM/063/2018 de fecha 13 de septiembre de 2018, el Jefe del Departamento de Obra Público y Mantenimiento anexó copia simple del oficio DCENC/057/2018 de fecha 16 de marzo de 2018, donde el encargado de mantenimiento en el CENC le informa al Subdirector de Administración sobre las condiciones en que se recibe la casa de humos de parte del contratista "Vega García Construcciones", S.A. de C.V.

Del análisis a la información proporcionada por la Entidad, se concluye que la obra pública realizada se encuentra funcionando y es utilizada para la impartición de los cursos correlativos. Por lo anteriormente expuesto, se consideran **ATENRIDAS** las recomendaciones formuladas en la observación 02 de la auditoría 03/2018 "Obra Pública".

L.C. Maribel Gaytán Gómez
Auditor

Lic. José Iván San Juan Bautista
Titular del Área de Auditoría Interna y Titular del Área de Auditoría para el Desarrollo y Mejora de la Gestión Pública

Lic. Francisco José Márquez Aguilar
Titular del Órgano Interno de Control



**ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL
FIDEICOMISO DE FORMACIÓN
Y CAPACITACIÓN PARA EL
PERSONAL DE LA MARINA MERCANTE
NACIONAL
CÉDULA DE SEGUIMIENTO**

DATOS ORIGINALES		DATOS DEL SEGUIMIENTO	
Número de auditoría:	03/2018	Hoja número:	8 de 25
Número de observación:	02	Nº de seguimiento:	08/2018
Instancia Fiscalizadora:	OIC	Saldo por aclarar:	N/A
Monto por aclarar:	N/A	Saldo por recuperar:	N/A
Monto por recuperar:	N/A	Avance:	100%
Riesgo:	Bajo		

ENTE: FIDEICOMISO DE FORMACION Y CAPACITACION PARA EL PERSONAL DE LA MARINA MERCANTE NACIONAL. **SECTOR:** COMUNICACIONES Y TRANSPORTES **CLAVE:** 9225

UNIDAD AUDITADA: DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS, SUBDIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN **CLAVE DE PROGRAMA Y DESCRIPCIÓN DE LA AUDITORÍA:** "500" SEGUIMIENTO DE MEDIDAS CORRECTIVAS Y PREVENTIVAS.

OBSERVACIÓN **ACCIONES REALIZADAS** **CONCLUSIÓN**

Recomendaciones Originales:

Correctiva.

La Dirección de Administración y Finanzas, a través de la Subdirección de Administración, deberá proporcionarle a este Órgano Interno de Control un informe en el que justifique la razón por la cual no se le ha dado uso a la Casa de Humos del Centro de Educación Náutica de Campeche, aclarando la fecha en que se hizo del conocimiento a la Dirección de dicho centro sobre la conclusión y entrega de la obra en comento.

L.C. Maribel Gaytán Gómez
Auditor

Lic. José Iván San Juan Bautista
Titular del Área de Auditoría Interna y Titular del Área de Auditoría para el Desarrollo y Mejora de la Gestión Pública

Lic. Francisco José Márquez Aguilar
Titular del Órgano Interno de Control



ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL FIDEICOMISO DE FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN PARA EL PERSONAL DE LA MARINA MERCANTE NACIONAL CÉDULA DE SEGUIMIENTO

DATOS ORIGINALES		DATOS DEL SEGUIMIENTO	
Número de auditoría:	03/2018	Hoja número:	9 de 25
Número de observación:	02	N° de seguimiento:	08/2018
Instancia Fiscalizadora:	OIC	Saldo por aclarar:	N/A
Monto por aclarar:	N/A	Saldo por recuperar:	N/A
Monto por recuperar:	N/A	Avance:	100%
Riesgo:	Bajo		

ENTE: FIDEICOMISO DE FORMACION Y CAPACITACION PARA EL PERSONAL DE LA MARINA MERCANTE NACIONAL. **SECTOR:** COMUNICACIONES Y TRANSPORTES **CLAVE:** 9225

UNIDAD AUDITADA: DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS, SUBDIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN **CLAVE DE PROGRAMA Y DESCRIPCIÓN DE LA AUDITORÍA:** "500" SEGUIMIENTO DE MEDIDAS CORRECTIVAS Y PREVENTIVAS.

OBSERVACIÓN	ACCIONES REALIZADAS	CONCLUSIÓN
<p>Preventiva:</p> <p>La Dirección de Administración y Finanzas deberá establecer controles que garanticen una adecuada comunicación entre las áreas involucradas en los procesos de contratación y ejecución de las obras públicas y los directores de las Escuelas Náuticas Mercantes y el Centro de Educación Náutica de Campeche que contribuya a una adecuada planeación y ejecución de las obras.</p>		

L.C. Maribel Gaytán Gómez
Auditor

Lic. José Iván San Juan Bautista
Titular del Área de Auditoría Interna y Titular del Área de Auditoría para el Desarrollo y Mejora de la Gestión Pública

Lic. Francisco José Márquez Aguiar
Titular del Órgano Interno de Control

**ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL
FIDECOMISO DE FORMACIÓN
Y CAPACITACIÓN PARA EL
PERSONAL DE LA MARINA MERCANTE
NACIONAL
CÉDULA DE SEGUIMIENTO**

DATOS ORIGINALES		DATOS DEL SEGUIMIENTO	
Número de auditoría:	04/2018	Hoja número:	10 de 25
Número de observación:	01	N° de seguimiento:	08/2018
Instancia Fiscalizadora:	OIC	Saldo por aclarar:	N/A
Monto por aclarar:	N/A	Saldo por recuperar:	N/A
Monto por recuperar:	N/A	Avance:	100%
Riesgo:	Bajo		

ENTE: FIDECOMISO DE FORMACION Y CAPACITACION PARA EL PERSONAL DE LA MARINA MERCANTE NACIONAL.

SECTOR: COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

CLAVE: 9225

UNIDAD AUDITADA: DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS, SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS

CLAVE DE PROGRAMA Y DESCRIPCIÓN DE LA AUDITORÍA: "500" SEGUIMIENTO DE MEDIDAS CORRECTIVAS Y PREVENTIVAS.

OBSERVACIÓN	ACCIONES REALIZADAS	CONCLUSIÓN
<p>Observación:</p> <p>De la revisión efectuada a una muestra de los expedientes de personal, se detectó que no existe evidencia de que se haya dado cumplimiento al proceso de reclutamiento y selección establecido en el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Recursos Humanos y Organización y el Manual del Servicio Profesional de Carrera, el cual establece lo siguiente:</p> <p><u>Reclutamiento.</u></p> <p>"34. El reclutamiento es el procedimiento por el que las Instituciones, se allegan de personas interesadas en prestar sus servicios en las mismas.</p>	<p>Mediante oficio DAF/576/18 de fecha 17 de agosto de 2018, la Directora de Administración y Finanzas le remitió a este Órgano Interno de Control copia simple de algunas constancias de movimiento de personal por promoción, así como capturas de pantalla de las convocatorias en diversos portales de empleo, donde se han publicado las vacancias del Fideicomiso.</p> <p>Mediante oficio DAF/594/18 de fecha 29 de agosto de 2018, la Directora de Administración y Finanzas le remitió a este ente fiscalizador algunos "Formatos de Evaluación" aplicados a personal de nuevo ingreso durante el ejercicio 2018.</p>	<p>Del análisis a la información proporcionada por la Entidad, se concluye que ésta cuenta con un proceso de reclutamiento y selección acorde a las disposiciones normativas aplicables.</p> <p>Por lo anteriormente expuesto, se consideran ATENDIDAS las recomendaciones formuladas en la observación 01 de la auditoría 04/2018 "Recursos Humanos".</p>

L.C. Maribel Gaytán Gómez

Auditor

Lic. José Iván San Juan Bautista
Titular del Área de Auditoría Interna y Titular del Área de Auditoría para el Desarrollo y Mejora de la Gestión Pública

Lic. Francisco José Márquez Aguilar
Titular del Órgano Interno de Control



ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL FIDECOMISO DE FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN PARA EL PERSONAL DE LA MARINA MERCANTE NACIONAL CÉDULA DE SEGUIMIENTO

DATOS ORIGINALES		DATOS DEL SEGUIMIENTO	
Número de auditoría:	04/2018	Hoja número:	11 de 25
Número de observación:	01	N° de seguimiento:	08/2018
Instancia Fiscalizadora:	OIC	Saldo por aclarar:	N/A
Monto por aclarar:	N/A	Saldo por recuperar:	N/A
Monto por recuperar:	N/A	Avance:	100%
Riesgo:	Bajo		

ENTE: FIDECOMISO DE FORMACION Y CAPACITACION PARA EL PERSONAL DE LA MARINA MERCANTE NACIONAL. **SECTOR:** COMUNICACIONES Y TRANSPORTES. **CLAVE:** 9225

UNIDAD AUDITADA: DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS, SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS. **CLAVE DE PROGRAMA Y DESCRIPCIÓN DE LA AUDITORÍA:** "500" SEGUIMIENTO DE MEDIDAS CORRECTIVAS Y PREVENTIVAS.

OBSERVACIÓN	ACCIONES REALIZADAS	CONCLUSIÓN
<p>El reclutamiento inicia con la identificación de puestos vacantes, que conforme a las disposiciones jurídicas aplicables se esté en posibilidad de realizar su ocupación.</p> <p>35. Son acciones de reclutamiento, entre otras, los programas de servicio social, ferias de empleo, cartaras curriculares interna o externa, bolsas de empleo, bolsas de talento, así como las inserciones en medios masivos de comunicación y de difusión, tales como, televisión, radio, prensa e Internet</p> <p>36. Las Instituciones llevarán el registro de su personal, considerando al efecto, la información básica, técnica y complementaria a que se refieren estas Disposiciones.</p> <p>El personal de las Instituciones se podrá considerar como parte de la bolsa de talento.</p>	<p>Adicionalmente, se proporcionó copia simple del Oficio Circular número DAF/596/18 de fecha 30 de agosto de 2018, mediante el cual la Directora de Administración y Finanzas le instruye a las áreas de recursos humanos del Fideicomiso, que a partir de esa fecha se lleve a cabo el procedimiento establecido en el "ACUERDO por el que se emiten las Disposiciones en las materias de Recursos Humanos y del Servicio Profesional de Carrera, así como el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Recursos Humanos y Organización y el Manual del Servicio Profesional de Carrera".</p>	

L.C. Maribel Gaytán Gómez
Auditor

Lic. José Iván San Juan Bautista
Titular del Área de Auditoría Interna y Titular del Área de Auditoría para el Desarrollo y Mejora de la Gestión Pública

Lic. Francisco José Márquez Aguilar
Titular del Órgano Interno de Control



ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL FIDELCOMISO DE FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN PARA EL PERSONAL DE LA MARINA MERCANTE NACIONAL CÉDULA DE SEGUIMIENTO

DATOS ORIGINALES		DATOS DEL SEGUIMIENTO	
Número de auditoría:	04/2018	Hoja número:	12 de 25
Número de observación:	01	N° de seguimiento:	08/2018
Instancia Fiscalizadora:	OIC	Saldo por aclarar:	N/A
Monto por aclarar:	N/A	Saldo por recuperar:	N/A
Monto por recuperar:	N/A	Avance:	100%
Riesgo:	Bajo		

ENTE: FIDELCOMISO DE FORMACION Y CAPACITACION PARA EL PERSONAL DE LA MARINA MERCANTE NACIONAL.

SECTOR: COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

CLAVE: 9225

UNIDAD AUDITADA: DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS, SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS

CLAVE DE PROGRAMA Y DESCRIPCIÓN DE LA AUDITORÍA: "500" SEGUIMIENTO DE MEDIDAS CORRECTIVAS Y PREVENTIVAS.

OBSERVACIÓN	ACCIONES REALIZADAS	CONCLUSIÓN
<p>37. Las Instituciones deberán comunicar a la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, a través del mecanismo que ésta establezca, la información de los puestos vacantes a fin de que sea incluida en el sistema electrónico denominado Portal del Empleo.</p> <p><u>Selección</u></p> <p>"38. La selección es el procedimiento a través del cual se determina quién ocupará el o los puestos vacantes.</p> <p>39. La determinación del ocupante de una vacante deberá asegurar a juicio de la Institución de que se trate, que éste asumirá las funciones que correspondan al puesto y que estará en condiciones de resolver los asuntos inherentes al mismo.</p> <p>...</p>		

L.C. Maribel Gaytán Gómez
Auditor

Lic. José Iván San Juan Bautista
Titular del Área de Auditoría Interna y Titular del Área de Auditoría para el Desarrollo y Mejora de la Gestión Pública

Lic. Francisco José Márquez Aguilar
Titular del Órgano Interno de Control



ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL
FIDEICOMISO DE FORMACIÓN
Y CAPACITACIÓN PARA EL
PERSONAL DE LA MARINA MERCANTE
NACIONAL
CÉDULA DE SEGUIMIENTO

DATOS ORIGINALES		DATOS DEL SEGUIMIENTO	
Número de auditoría:	04/2018	Hoja número:	13 de 25
Número de observación:	01	Nº de seguimiento:	08/2018
Instancia Fiscalizadora:	OIC	Saldo por aclarar:	N/A
Monto por aclarar:	N/A	Saldo por recuperar:	N/A
Monto por recuperar:	N/A	Avance:	100%
Riesgo:	Bajo		

ENTE: FIDEICOMISO DE FORMACION Y CAPACITACION PARA EL PERSONAL DE LA MARINA MERCANTE NACIONAL.

SECTOR: COMUNICACIONES Y TRANSPORTES CLAVE: 9225

UNIDAD AUDITADA: DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS, SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS

CLAVE DE PROGRAMA Y DESCRIPCIÓN DE LA AUDITORÍA: "500" SEGUIMIENTO DE MEDIDAS CORRECTIVAS Y PREVENTIVAS.

OBSERVACIÓN	ACCIONES REALIZADAS	CONCLUSIÓN
<p>Para realizar la selección, las Instituciones deberán verificar que el candidato cubra con el perfil del puesto vacante, así como gestionar el ingreso con base en competencias o capacidades profesionales, para lo cual podrán valerse, a manera de ejemplo, de la aplicación de evaluaciones psicométricas, exámenes de conocimientos generales y específicos; de la demostración de habilidades características o típicas sobre determinados instrumentos, equipos, lenguas, software, así como la realización de entrevistas, en las cuales participe el servidor público al que, en su caso, estaría subordinado el candidato, entre otros supuestos.</p> <p>En este proceso de selección por competencias o capacidades profesionales será indispensable la realización de entrevistas que podrán efectuarse por el superior jerárquico inmediato del puesto vacante o por personal del área de recursos humanos.</p>		

L.C. Maribel Gaytán Gómez
Auditor

Lic. José Iván San Juan Bautista
Titular del Área de Auditoría Interna y Titular del Área de Auditoría para el Desarrollo y Mejora de la Gestión Pública

Lic. Francisco José Márquez Aguilar
Titular del Órgano Interno de Control

SFP
SECRETARÍA DE
LA FISCALÍA FEDERAL



**ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL
FIDECOMISO DE FORMACIÓN
Y CAPACITACIÓN PARA EL
PERSONAL DE LA MARINA MERCANTE
NACIONAL
CÉDULA DE SEGUIMIENTO**

DATOS ORIGINALES		DATOS DEL SEGUIMIENTO	
Número de auditoría:	04/2018	Hoja número:	14 de 25
Número de observación:	01	Nº de seguimiento:	08/2018
Instancia Fiscalizadora:	OIC	Saldo por aclarar:	N/A
Monto por aclarar:	N/A	Saldo por recuperar:	N/A
Monto por recuperar:	N/A	Avance:	100%
Riesgo:	Bajo		

ENTE: FIDECOMISO DE FORMACION Y CAPACITACION PARA EL PERSONAL DE LA MARINA MERCANTE NACIONAL.

SECTOR: COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

CLAVE: 9225

UNIDAD AUDITADA: DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS, SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS

CLAVE DE PROGRAMA Y DESCRIPCIÓN DE LA AUDITORÍA: "500" SEGUIMIENTO DE MEDIDAS CORRECTIVAS Y PREVENTIVAS.

OBSERVACIÓN

ACCIONES REALIZADAS

CONCLUSIÓN

Las evaluaciones que se realicen a los candidatos para ocupar un puesto vacante, se realizarán considerando el perfil que para tal efecto se haya elaborado y registrado con oportunidad".

De igual forma se detectó que en los expedientes revisados no existe evidencia que acredite la publicación de las vacancias en diversos medios de difusión, como lo señala el "Proceso de reclutamiento, selección y contratación" proporcionado por la Subdirección de Recursos Humanos mediante oficio SRH/232/2018.

L.C. Maribel Gaytán Gómez
Auditor

Lic. José Iván San Juan Bautista
Titular del Área de Auditoría Interna y Titular del Área de Auditoría para el Desarrollo y Mejora de la Gestión Pública

Lic. Francisco José Márquez Aguilar
Titular del Órgano Interno de Control



ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL
FIDEICOMISO DE FORMACIÓN
Y CAPACITACIÓN PARA EL
PERSONAL DE LA MARINA MERCANTE
NACIONAL
CÉDULA DE SEGUIMIENTO

DATOS ORIGINALES		DATOS DEL SEGUIMIENTO	
Número de auditoría:	04/2018	Hoja número:	15 de 25
Número de observación:	01	Nº de seguimiento:	08/2018
Instancia Fiscalizadora:	OIC	Saldo por aclarar:	N/A
Monto por aclarar:	N/A	Saldo por recuperar:	N/A
Monto por recuperar:	N/A	Avance:	100%
Riesgo:	Bajo		

ENTE: FIDEICOMISO DE FORMACION Y CAPACITACION PARA EL PERSONAL DE LA MARINA MERCANTE NACIONAL.

SECTOR: COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

CLAVE: 9225

UNIDAD AUDITADA: DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS, SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS

CLAVE DE PROGRAMA Y DESCRIPCIÓN DE LA AUDITORÍA: "500" SEGUIMIENTO DE MEDIDAS CORRECTIVAS Y PREVENTIVAS.

OBSERVACIÓN	ACCIONES REALIZADAS	CONCLUSIÓN
<p>Recomendaciones Originales:</p> <p>Correctiva.</p> <p>La Dirección de Administración y Finanzas, a través de la Subdirección de Recursos Humanos, deberá emitir un informe a este Organismo Interno de Control, aclarando la razón por la cual no se cuenta con evidencia que acredite el reclutamiento y selección de personal en apego a las disposiciones normativas en la materia.</p>		

L.C. Maribel Gaytán Gómez
Auditor

Lic. José Iván San Juan Bautista
Titular del Área de Auditoría Interna y Titular del Área de Auditoría para el Desarrollo y Mejora de la Gestión Pública

Lic. Francisco José Márquez Aguilar
Titular del Organismo Interno de Control



ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL FIDECOMISO DE FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN PARA EL PERSONAL DE LA MARINA MERCANTE NACIONAL CÉDULA DE SEGUIMIENTO

DATOS ORIGINALES		DATOS DEL SEGUIMIENTO	
Número de auditoría:	04/2018	Hoja número:	16 de 25
Número de observación:	01	N° de seguimiento:	08/2018
Instancia Fiscalizadora:	OIC	Saldo por aclarar:	N/A
Monto por aclarar:	N/A	Saldo por recuperar:	N/A
Monto por recuperar:	N/A	Avance:	100%
Riesgo:	Bajo		

ENTE: FIDECOMISO DE FORMACION Y CAPACITACION PARA EL PERSONAL DE LA MARINA MERCANTE NACIONAL. **SECTOR:** COMUNICACIONES Y TRANSPORTES **CLAVE:** 9225

UNIDAD AUDITADA: DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS, SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS **CLAVE DE PROGRAMA Y DESCRIPCIÓN DE LA AUDITORÍA:** "500" SEGUIMIENTO DE MEDIDAS CORRECTIVAS Y PREVENTIVAS.

OBSERVACIÓN	ACCIONES REALIZADAS	CONCLUSIÓN
<p>Preventiva:</p> <p>La Dirección de Administración y Finanzas deberá regular el proceso de reclutamiento, selección y contratación del personal, conforme a las disposiciones normativas en la materia, y difundirlo a las áreas de recursos humanos de cada centro de costos, así como el establecimiento de medidas de supervisión para garantizar su correcto cumplimiento.</p>		

L.C. Maribel Gaytán Gómez
Auditor

Lic. José Iván San Juan Bautista
Titular del Área de Auditoría Interna y Titular del Área de Auditoría para el Desarrollo y Mejora de la Gestión Pública

Lic. Francisco José Márquez Aguiar
Titular del Organismo Interno de Control



ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL
FIDELCOMISO DE FORMACIÓN
Y CAPACITACIÓN PARA EL
PERSONAL DE LA MARINA MERCANTE
NACIONAL
CÉDULA DE SEGUIMIENTO

DATOS ORIGINALES		DATOS DEL SEGUIMIENTO	
Número de auditoría:	04/2018	Hoja número:	17 de 25
Número de observación:	02	N° de seguimiento:	08/2018
Instancia Fiscalizadora:	OIC	Saldo por aclarar:	0 Miles
Monto por aclarar:	1,022 Miles	Saldo por recuperar:	N/A
Monto por recuperar:	N/A	Avance:	100%
Riesgo:	Medio		

ENTE: FIDELCOMISO DE FORMACION Y CAPACITACION PARA EL PERSONAL DE LA MARINA MERCANTE NACIONAL.

SECTOR: COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

CLAVE: 9225

UNIDAD AUDITADA: DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS, SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS

CLAVE DE PROGRAMA Y DESCRIPCIÓN DE LA AUDITORÍA: "500" SEGUIMIENTO DE MEDIDAS CORRECTIVAS Y PREVENTIVAS.

OBSERVACIÓN

ACCIONES REALIZADAS

CONCLUSIÓN

Observación:

De la revisión efectuada al Programa Anual de Capacitación 2017 se observó que la Entidad estimó ejercer un total de \$1,229,006.82 (un millón doscientos veintinueve mil seis pesos 82/100) de los \$1,234,000.00 (un millón doscientos treinta y cuatro mil pesos 00/100) que fueron autorizados para esta partida, sin embargo el gasto por concepto de capacitación ejercido al final del ejercicio fue de \$206,253.20 (doscientos seis mil doscientos cincuenta y tres pesos 20/100) por lo que existe una diferencia de \$1,022,753.62 (un millón veintidós mil setecientos cincuenta y tres pesos 62/100).

Mediante oficio DAF/576/18 de fecha 17 de agosto de 2018, la Directora de Administración y Finanzas informó lo siguiente:

"Con respecto a la insuficiencia en el alcance de programas de capacitación, se manifiesta que en cumplimiento con los lineamientos por los que se establecen medidas de austeridad en el gasto de operación en las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Federal", la Entidad buscó capacitar al personal en cursos gratuitos.

Manifestando que los recursos que no se destinaron para tal fin, fueron utilizados para pago de prestadores de servicios como profesores, instructores académicos, pedagogo, psicólogos, para impartir clases en las Escuelas Náuticas Mercantes y cumplir con el objetivo sustantivo de la Entidad, formar, capacitar y actualizar a la Marina Mercante Nacional".

Del análisis a la información proporcionada por la Entidad, se concluye que los 1,022 miles de pesos que no se ejercieron para cubrir el Programa Anual de Capacitación 2017, fueron empleados para el pago de prestadores de servicios en las Escuelas Náuticas Mercantes, según se aprecia en la información financiera del Fidelcomiso.

Por lo anteriormente expuesto, se consideran **ATENDIDAS** las recomendaciones formuladas en la observación 02 de la auditoría 04/2018 "Recursos Humanos".

L.C. Maribel Gaytán Gómez
Auditor

Lic. José Iván San Juan Bautista
Titular del Área de Auditoría Interna y Titular del Área de Auditoría para el Desarrollo y Mejora de la Gestión Pública

Lic. Francisco José Márquez Aguilar
Titular del Órgano Interno de Control



ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL FIDEICOMISO DE FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN PARA EL PERSONAL DE LA MARINA MERCANTE NACIONAL
CÉDULA DE SEGUIMIENTO

DATOS ORIGINALES		DATOS DEL SEGUIMIENTO	
Número de auditoría:	04/2018	Hoja número:	18 de 25
Número de observación:	02	N° de seguimiento:	08/2018
Instancia Fiscalizadora:	OIC	Saldo por aclarar:	0 Miles
Monto por aclarar:	1,022 Miles	Saldo por recuperar:	N/A
Monto por recuperar:	N/A	Avance:	100%
Riesgo:	Medio		

ENTE: FIDEICOMISO DE FORMACION Y CAPACITACION PARA EL PERSONAL DE LA MARINA MERCANTE NACIONAL. **SECTOR:** COMUNICACIONES Y TRANSPORTES **CLAVE:** 9225

UNIDAD AUDITADA: DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS, SUBDIRECCION DE RECURSOS HUMANOS **CLAVE DE PROGRAMA Y DESCRIPCION DE LA AUDITORIA:** "500" SEGUIMIENTO DE MEDIDAS CORRECTIVAS Y PREVENTIVAS.

OBSERVACIÓN	ACCIONES REALIZADAS	CONCLUSIÓN
<p>Recomendaciones Originales:</p> <p>Correctiva.</p> <p>La Dirección de Administración y Finanzas, a través de la Subdirección de Recursos Humanos, deberá emitir un Informe a este Órgano Interno de Control, aclarando la razón por la cual no se cumplió con el Programa Anual de Capacitación de 2017 y en su caso aclarar en qué fueron utilizados los recursos destinados para este fin y cuáles fueron los movimientos presupuestales realizados.</p>	<p>Mediante oficio DAF/594/18 de fecha 29 de agosto de 2018, la Directora de Administración y Finanzas le remitió a este ente fiscalizador un reporte de cumplimiento del Programa Anual de Capacitación de 2017, así como del primer semestre de 2018.</p>	

L.C. Maribel Gaytán Gómez
Auditor

Lic. José Iván San Juan Bautista
Titular del Área de Auditoría Interna y Titular del Área de Auditoría para el Desarrollo y Mejora de la Gestión Pública

Lic. Francisco José Márquez Aguilar
Titular del Órgano Interno de Control



ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL
FIDEICOMISO DE FORMACIÓN
Y CAPACITACIÓN PARA EL
PERSONAL DE LA MARINA MERCANTE
NACIONAL
CÉDULA DE SEGUIMIENTO

DATOS ORIGINALES		DATOS DEL SEGUIMIENTO	
Número de auditoría:	04/2018	Hoja número:	19 de 25
Número de observación:	02	Nº de seguimiento:	08/2018
Instancia Fiscalizadora:	OIC	Saldo por aclarar:	0 Miles
Monto por aclarar:	1.022 Miles	Saldo por recuperar:	N/A
Monto por recuperar:	N/A	Avance:	100%
Riesgo:	Medio		

ENTE: FIDEICOMISO DE FORMACION Y CAPACITACION PARA EL PERSONAL DE LA MARINA MERCANTE NACIONAL. SECTOR: COMUNICACIONES Y TRANSPORTES CLAVE: 9225

UNIDAD AUDITADA: DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS, SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS CLAVE DE PROGRAMA Y DESCRIPCIÓN DE LA AUDITORÍA: "500" SEGUIMIENTO DE MEDIDAS CORRECTIVAS Y PREVENTIVAS.

OBSERVACIÓN	ACCIONES REALIZADAS	CONCLUSIÓN
<p>Preventiva:</p> <p>La Dirección de Administración y Finanzas a través de la Subdirección de Recursos Humanos deberá elaborar programas de capacitación, conforme a las necesidades de cada área, y verificar que cada centro de costos establezca medidas de supervisión para garantizar su correcto cumplimiento.</p>		

L.C. Maribel Gaytán Gómez
Auditor

Lic. José Iván San Juan Bautista
Titular del Área de Auditoría Interna y Titular del Área de Auditoría para el Desarrollo y Mejora de la Gestión Pública

Lic. Francisco José Márquez Aguilar
Titular del Organodiferente de Control



ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL
FIDEICOMISO DE FORMACIÓN
Y CAPACITACIÓN PARA EL
PERSONAL DE LA MARINA MERCANTE
NACIONAL
CÉDULA DE SEGUIMIENTO

DATOS ORIGINALES		DATOS DEL SEGUIMIENTO	
Número de auditoría:	04/2018	Hoja número:	20 de 25
Número de observación:	03	Nº de seguimiento:	08/2018
Instancia Fiscalizadora:	OIC	Saldo por aclarar:	N/A
Monto por aclarar:	N/A	Saldo por recuperar:	N/A
Monto por recuperar:	N/A	Avance:	100%
Riesgo:	Bajo		

ENTE: FIDEICOMISO DE FORMACION Y CAPACITACION PARA EL PERSONAL DE LA MARINA MERCANTE NACIONAL.

SECTOR: COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

CLAVE: 9225

UNIDAD AUDITADA: DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS, SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS

CLAVE DE PROGRAMA Y DESCRIPCIÓN DE LA AUDITORÍA: "500" SEGUIMIENTO DE MEDIDAS CORRECTIVAS Y PREVENTIVAS.

OBSERVACIÓN

ACCIONES REALIZADAS

CONCLUSIÓN

Observación:

De la revisión efectuada a una muestra de los expedientes de personal, se detectó que hay expedientes que no cumplen con los requisitos establecidos en el artículo 9 del Reglamento Interior de Trabajo, que a la letra dice:

Mediante oficio DAF/517/18 de fecha 23 de julio de 2018, la Directora de Administración y Finanzas le remitió a este Órgano Interno de Control el contrato original número TD/OP/OC/10/2017 del C. Rosas Millán Antonio Walter, con el convenio de terminación correspondiente, así como diversa información que acredita la correcta integración de una muestra de expedientes laborales.

Del análisis a la información proporcionada por la Entidad, se concluye que la Entidad ha establecido controles para la correcta integración de los expedientes laborales de los servidores públicos adscritos al Fideicomiso.

"X. Todo EMPLEADO deberá sujetarse a lo estipulado en la Ley, a las disposiciones de este Reglamento y al Contrato Individual de Trabajo que rige en el FIDEICOMISO."

Por lo anteriormente expuesto, se consideran **ATENDIDAS** las recomendaciones formuladas en la observación 03 de la auditoría 04/2018 "Recursos Humanos".

En el expediente del C. Rosas Millán Antonio Walter hay un convenio de terminación de la relación de trabajo donde se menciona que con fecha 21 de abril de 2017 se celebró un contrato por tiempo determinado y en el expediente no se localiza dicho convenio al que se hace referencia.

L.C. Maribel Gaytán Gómez
Auditor

Lic. José Iván San Juan Bautista
Titular del Área de Auditoría Interna y Titular del Área de Auditoría para el Desarrollo y Mejora de la Gestión Pública

Lic. Francisco José Márquez Aguilar
Titular del Órgano Interno de Control

SFP
SECRETARÍA DE
LA FISCALÍA FEDERAL



**ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL
FIDEICOMISO DE FORMACIÓN
Y CAPACITACIÓN PARA EL
PERSONAL DE LA MARINA MERCANTE
NACIONAL
CÉDULA DE SEGUIMIENTO**

DATOS ORIGINALES		DATOS DEL SEGUIMIENTO	
Número de auditoría:	04/2018	Hoja número:	21 de 25
Número de observación:	03	Nº de seguimiento:	08/2018
Instancia Fiscalizadora:	OIC	Saldo por aclarar:	N/A
Monto por aclarar:	N/A	Saldo por recuperar:	N/A
Monto por recuperar:	N/A	Avance:	100%
Riesgo:	Bajo		

ENTE: FIDEICOMISO DE FORMACION Y CAPACITACION PARA EL PERSONAL DE LA MARINA MERCANTE NACIONAL.

SECTOR: COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

CLAVE: 9225

UNIDAD AUDITADA: DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS, SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS

CLAVE DE PROGRAMA Y DESCRIPCIÓN DE LA AUDITORÍA: "500" SEGUIMIENTO DE MEDIDAS CORRECTIVAS Y PREVENTIVAS.

OBSERVACIÓN

ACCIONES REALIZADAS

CONCLUSIÓN

Recomendaciones Originales:

Correctiva.

La Dirección de Administración y Finanzas, a través de la Subdirección de Recursos Humanos, deberá recabar la información faltante en los expedientes conforme a la normatividad aplicable.

Preventiva:

La Dirección de Administración y Finanzas deberá establecer controles de supervisión que garanticen la correcta integración de los expedientes laborales del personal adscrito a cada centro de costos del Fideicomiso, así como corroborar el correcto cumplimiento de las disposiciones establecidas en el Reglamento Interior de Trabajo.

L.C. Maribel Gaytán Gómez
Auditor

Lic. José Iván San Juan Bautista
Tributar del Área de Auditoría Interna y Tributar del Área de Auditoría para el Desarrollo y Mejora de la Gestión Pública

Lic. Francisco José Márquez Aguilar
Tributar del Órgano Interno de Control

SFP
SECRETARÍA DE
LA FUNCIÓN PÚBLICA



**ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL
FIDEICOMISO DE FORMACIÓN
Y CAPACITACIÓN PARA EL
PERSONAL DE LA MARINA MERCANTE
NACIONAL
CÉDULA DE SEGUIMIENTO**

DATOS ORIGINALES		DATOS DEL SEGUIMIENTO	
Número de auditoría:	04/2018	Hoja número:	22 de 25
Número de observación:	04	N° de seguimiento:	08/2018
Instancia Fiscalizadora:	OIC	Saldo por aclarar:	N/A
Monto por aclarar:	N/A	Saldo por recuperar:	N/A
Monto por recuperar:	N/A	Avance:	100%
Riesgo:	Bajo		

ENTE: FIDEICOMISO DE FORMACION Y CAPACITACION PARA EL PERSONAL DE LA MARINA MERCANTE NACIONAL.

SECTOR: COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

CLAVE: 9225

UNIDAD AUDITADA: DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS, SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS

CLAVE DE PROGRAMA Y DESCRIPCIÓN DE LA AUDITORÍA: "500" SEGUIMIENTO DE MEDIDAS CORRECTIVAS Y PREVENTIVAS.

OBSERVACIÓN

ACCIONES REALIZADAS

CONCLUSIÓN

Observación:

De la revisión efectuada a los Informes de Resultados de las Encuestas de Clima y Cultura Organizacional 2016 y 2017 se pueden observar los detalles:

Mediante oficio DAF/576/18 de fecha 17 de agosto de 2018, la Directora de Administración y Finanzas le informó a este Órgano Interno de Control lo siguiente:

Del análisis a la información proporcionada por la Entidad, se concluye que la Entidad ha establecido acciones para dar cumplimiento a las Prácticas de Transformación de Clima y Cultura Organizacional (PTCCO) de conformidad con las disposiciones emitidas por la Secretaría de la Función Pública.

1. La Subdirección de Recursos Humanos no presento evidencia alguna de que las Prácticas de Transformación de Clima y Cultura Organizacional (PTCCO) fueran realizadas atendiendo a los resultados de la encuesta realizada en 2016.
2. Algunos de los reactivos con baja puntuación en la Encuesta de Clima y Cultura Organizacional en 2017 ya habían obtenido menor calificación en encuestas anteriores, por lo que se puede deducir que las acciones realizadas fueron insuficientes.

"En el tema de prácticas de transformación de Clima y Cultura Organizacional mal planeados y sin la evidencia correspondiente, le manifiesto que la Entidad tiene como practica el realizar movimientos escalafonarios considerando al personal de la institución que cubre el perfil de la vacante (anexo 1), también se han impartido cursos que inducen el mejor desempeño y clima laboral, como lo es el de "Felicidad en el Trabajo" (anexo 4) en el cual el objetivo fue motivar y ayudar al personal."

Por lo anteriormente expuesto, se consideran **ATENDIDAS** las recomendaciones formuladas en la observación 04 de la auditoría 04/2018 "Recursos Humanos".

L.C. Maribel Gaytán Gómez
Auditor

Lic. José Iván San Juan Bautista
Titular del Área de Auditoría Interna y Titular del Área de Auditoría para el Desarrollo y Mejora de la Gestión Pública

Lic. Francisco José Márquez Aguilar
Titular del Órgano Interno de Control

SFP
SECRETARÍA DE
LA FISCALÍA FEDERAL



**ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL
FIDEICOMISO DE FORMACIÓN
Y CAPACITACIÓN PARA EL
PERSONAL DE LA MARINA MERCANTE
NACIONAL
CÉDULA DE SEGUIMIENTO**

DATOS ORIGINALES		DATOS DEL SEGUIMIENTO	
Número de auditoría:	04/2018	Hoja número:	23 de 25
Número de observación:	04	Nº de seguimiento:	08/2018
Instancia Fiscalizadora:	OIC	Saldo por aclarar:	N/A
Monto por aclarar:	N/A	Saldo por recuperar:	N/A
Monto por recuperar:	N/A	Avance:	100%
Riesgo:	Bajo		

ENTE: FIDEICOMISO DE FORMACION Y CAPACITACION PARA EL PERSONAL DE LA MARINA MERCANTE NACIONAL.

SECTOR: COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

CLAVE: 9225

UNIDAD AUDITADA: DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS, SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS

CLAVE DE PROGRAMA Y DESCRIPCIÓN DE LA AUDITORÍA: "500" SEGUIMIENTO DE MEDIDAS CORRECTIVAS Y PREVENTIVAS.

OBSERVACIÓN

ACCIONES REALIZADAS

CONCLUSIÓN

Recomendaciones Originales:

Correctiva.

La Dirección de Administración y Finanzas, a través de la Subdirección de Recursos Humanos, deberá presentarle a este Órgano Interno de Control un informe en el que se detallen los resultados de la encuesta de clima y cultura organizacional del ejercicio 2017, las acciones comprometidas para atender las deficiencias resultantes de dicha encuesta, el resultado al cierre de ese ejercicio de dichas acciones, así como el impacto en la cultura organizacional de la Entidad, presentando un comparativo con el ejercicio inmediato anterior.

También se ha difundido por medios electrónicos el fomento la visita a espacios culturales de acuerdo a la difusión que realiza la Dirección de Servicios Sociales, Culturales y Deportivos de la SCT (anexo 5).

Destacando que el Fideicomiso, mediante diversos oficios, solicitó la actualización de los Tabuladores de Mando y Operativo, de los cuales se anexan las autorizaciones del ejercicio fiscal 2017, para dar atención a los reactivos correspondientes a la percepción de los trabajadores respecto a que el sueldo debe de ser acorde a sus responsabilidades y que se compensa en concordancia con las condiciones económicas del país (anexo 6)."

L.C. Maribel Gaytán Gómez

Auditor

Lic. José Iván San Juan Bautista

Titular del Área de Auditoría Interna y Titular del Área de Auditoría para el Desarrollo y Mejora de la Gestión Pública

Lic. Francisco José Márquez Aguilar

Titular del Órgano Interno de Control



ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL FIDELCOMISO DE FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN PARA EL PERSONAL DE LA MARINA MERCANTE NACIONAL
CÉDULA DE SEGUIMIENTO

DATOS ORIGINALES		DATOS DEL SEGUIMIENTO	
Número de auditoría:	04/2018	Hoja número:	24 de 25
Número de observación:	04	Nº de seguimiento:	08/2018
Instancia Fiscalizadora:	OIC	Saldo por aclarar:	N/A
Monto por aclarar:	N/A	Saldo por recuperar:	N/A
Monto por recuperar:	N/A	Avance:	100%
Riesgo:	Bajo		

ENTE: FIDELCOMISO DE FORMACION Y CAPACITACION PARA EL PERSONAL DE LA MARINA MERCANTE NACIONAL.

SECTOR: COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

CLAVE: 9225

UNIDAD AUDITADA: DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS, SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS

CLAVE DE PROGRAMA Y DESCRIPCIÓN DE LA AUDITORÍA: "500" SEGUIMIENTO DE MEDIDAS CORRECTIVAS Y PREVENTIVAS.

OBSERVACIÓN	ACCIONES REALIZADAS	CONCLUSIÓN
<p>Preventiva:</p> <p>La Dirección de Administración y Finanzas, a través de la Subdirección de Recursos Humanos, deberá planear mejor las Prácticas de Transformación de Clima y Cultura Organizacional de tal forma que tengan un impacto a largo plazo para obtener calificaciones altas en futuras encuestas.</p>	<p>Mediante oficio DAF/594/18 de fecha 29 de agosto de 2018, la Directora de Administración y Finanzas le informó a este Órgano Interno de Control lo siguiente:</p> <p><i>En lo que se refiere a la observación sobre "Prácticas de Transformación de clima y cultura organizacional mal planeados y sin la evidencia correspondiente", anexo encontrará la evidencia del cumplimiento del Programa de Acciones de Mejora para el ejercicio 2017, también es importante señalar que para el ciclo de 2017 se aplicó por medio de la Secretaría de la Fundación Pública, una encuesta diferente de las que se venía aplicando y se volverá a aplicar en el año de 2019, por lo anterior bajo el esquema de repetir encuesta cada 2 años se podrá realizar el comparativo para determinar la evolución a largo plazo (anexo 3).</i></p>	

L.C. Maribel Gaytán Gómez
Auditor

Lic. José Iván San Juan Bautista
Titular del Área de Auditoría Interna y Titular del Área de Auditoría para el Desarrollo y Mejora de la Gestión Pública

Lic. Francisco José Márquez Aguilar
Titular del Órgano Interno de Control



ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL FIDEICOMISO DE FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN PARA EL PERSONAL DE LA MARINA MERCANTE NACIONAL CÉDULA DE SEGUIMIENTO

DATOS ORIGINALES		DATOS DEL SEGUIMIENTO	
Número de auditoría:	04/2018	Hoja número:	25 de 25
Número de observación:	04	N° de seguimiento:	08/2018
Instancia Fiscalizadora:	OIC	Saldo por aclarar:	N/A
Monto por aclarar:	N/A	Saldo por recuperar:	N/A
Monto por recuperar:	N/A	Avance:	100%
Riesgo:	Bajo		

ENTE: FIDEICOMISO DE FORMACION Y CAPACITACION PARA EL PERSONAL DE LA MARINA MERCANTE NACIONAL. **SECTOR:** COMUNICACIONES Y TRANSPORTES **CLAVE:** 9225

UNIDAD AUDITADA: DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS, SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS **CLAVE DE PROGRAMA Y DESCRIPCIÓN DE LA AUDITORÍA:** "500" SEGUIMIENTO DE MEDIDAS CORRECTIVAS Y PREVENTIVAS.

OBSERVACIÓN	ACCIONES REALIZADAS	CONCLUSIÓN
	Adicionalmente proporcionó un reporte con los resultados de la encuesta de clima y cultura organizacional 2017, el respectivo plan de acción y las acciones realizadas por la Entidad para su cumplimiento.	

L.C. Maribel Gaytán Gómez
Auditor

Lic. José Iván San Juan Bautista
Titular del Área de Auditoría Interna y Titular del Área de Auditoría para el Desarrollo y Mejora de la Gestión Pública

Lic. Francisco José Márquez Aguilar
Titular del Órgano Interno de Control